

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
C/ Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 28 de julio de 2025

Asunto: Comunicación de Hecho Relevante relativo CINVEST / NOGAL CAPITAL FI (nº registro 5095/2)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de IIC, se COMUNICA, que el compartimento mencionado mantiene en su cartera acciones de URBAS GRUPO FINANCIERO, con ISIN ES0182280018, que suponen una inversión del 2,08% del patrimonio a fecha de valoración 23 de julio de 2025. El 30 de abril anterior la compañía no presentó las cuentas auditadas del ejercicio 2024 en plazo y la Comisión Nacional del Mercado de Valores acordó suspender cautelarmente la negociación de las acciones de URBAS.

En consecuencia, esta sociedad gestora comunica la imposibilidad de negociar las acciones de URBAS debido a esta situación y mantiene dudas sobre el valor razonable de las mismas, por lo que, en aplicación del principio de prudencia decide valorarlas a cero, siendo el impacto en el valor liquidativo de 2,06% del patrimonio a fecha de valoración 25 de julio de 2025.

La gestora actuará en todo momento en el mejor interés de los partícipes y una vez que se produzcan cambios en la situación por el levantamiento de la suspensión de cotización, se adoptarán las medidas que eviten la generación de conflictos de interés entre inversores y se protegerá la equidad de los partícipes. A tales efectos, se comunicará mediante Hecho Relevante las medidas que se adoptarán.

Se informa que este hecho relevante se publicará en la página web corporativa <https://creand.es/gesalcala-sgiic-sau/> y se incluirá en el próximo informe periódico de cada compartimento referenciado.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.